

## Sistema Cooperativo cubano



El presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez destacó la importancia del diagnóstico realizado por un grupo de instituciones, centros académicos y representantes de los sindicatos para fortalecer el Sistema Cooperativo cubano.



Como resultado la propuesta relacionada con el funcionamiento de las cooperativas se encuentra en proceso de preparación por parte del Grupo de Trabajo de Cooperativas creado en el Ministerio de la Agricultura, organizadas a partir de la aprobación de las 63 medidas para dinamizar la producción de alimentos en la nación.



La vinculación de las cooperativas, en las provincias y a nivel de los municipios para garantizar la oferta de productos agrícolas, la prestación de servicios con un carácter social y otras acción para el desarrollo local.

## Diagnostico a las cooperativas

El diagnóstico en las cooperativas del cual formaron parte los cooperativistas, permitió conocer las condiciones actuales y necesidades para proponer cambios legislativos eficaces que perduren en el tiempo.



## Las 63 medidas del Ministerio de la Agricultura

Es un plan de acción para la implementación de las 63 medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria. Elaborado en mayo 2021.

De ellas dirigidas a Cuadros, completamiento y formación de recursos humanos. tres medidas: 52, 53 y 54.



### Formación de recursos humanos y superación



Las cooperativas demandan la necesidad de ofrecer soluciones inmediatas para potenciar el desarrollo del sector, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano y en función de fortalecer principalmente las relaciones entre el Estado y este sector de la economía por su significación para el desarrollo económico, productivo y social del país



Es necesario que la junta directivas de las cooperativas se encuentre preparada y sus continuadores. Por lo que juega un papel importante la capacitación, las superación y la Educación Ciclos Corto

**Medida No 60** “La Informatización y la Automatización” declara “Acelerar la informatización de los procesos en el Sector”

**La falta de visibilidad de la imagen pública de lo logrado y la capacidad para poder aplicar los recursos tecnológicos digital en las medidas y tareas.**



## Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo

El Ministerio de la Agricultura como demandante necesita conseguir un crecimiento profesional en su sector cooperativo, dada las exigencias en el reordenamiento en el país, con vista en la mejoría para las producciones y los servicios especializados agropecuarios y forestal, lograr calidad en el desempeño laboral de los trabajadores existente y el relevo. La demanda del Técnico Superior en Gestión Cooperativa en la formación de la educación superior de ciclo corto (ESCC). Es una necesidad de las delegaciones municipales y provinciales por la falta de personal con nivel de preparación para contribuir al desarrollo de estas entidades.



### Propuesta de programa de formación de ciclo

Tiempo de duración: 2 años.

Universidad rectora: Universidad de Pinar del Río " Hermanos Saiz"

Tipo de Curso: Curso por encuentro

Universidad donde se abrirá: Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo y MEIJ.

Escenarios de captación: CCS, CPA, UBPC y entidades del territorio.

Demanda de formación hasta el año 2030: 3461.

Empresas líderes para la atención a la carrera por provincias: Las empresas: agrícolas, ganaderas y agroforestales.



# CAPACITACIÓN-SUPERACIÓN

Página 4

## Levantamiento para la formación del Técnico Superior para el movimiento cooperativo en el Ministerio de la Agricultura en Cuba

Demanda de trabajadores hasta el año 2030:

Demanda de formación.									
Provincia	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Guantánamo	30	27	25	26	28	25	28	27	216
S. de Cuba	61	47	45	42	31	28	23	21	298
Granma	30	30	25	13	20	20	20	20	179
Holguín	30	30	30	30	30	30	30	30	240
Las Tunas	27	25	24	30	28	30	26	30	220
Camagüey	30	28	25	20	18	15	15	15	166
C. de Avila	30	30	30	30	30	30	30	30	240
S. Spiritus	30	30	30	31	30	28	32	33	244
Villa Clara	22	24	20	20	25	20	18	20	169
Cienfuegos	28	27	24	27	24	24	23	22	199
Matanzas	35	35	35	30	30	30	25	30	250
Mayabeque	30	27	30	30	30	28	27	28	230
La Habana	31	32	29	31	30	30	29	30	242
Artemisa	25	25	25	30	30	30	30	30	225
Pinar del Rio	30	26	25	24	29	22	30	30	216
La Isla	15	10	15	20	15	18	20	15	128
Total	484	453	437	434	428	408	406	411	3461



**Guionista y Editora: Ms.C. Raisa Montalvo Averhoff.**

**Metodóloga de la Subdirección de Posgrado y Servicios Técnico, de la ERMA.**

**Profesora Auxiliar y Principal. Master en Pedagogía Profesional. Teléfono 78847618.**

E-mail [raisamalojr@gmail.com](mailto:raisamalojr@gmail.com); [postgrado.erma@minag.cu](mailto:postgrado.erma@minag.cu)

**Aprobado por: Lic. María Águila Martínez**

Subdirectora de Posgrado y Servicios Técnicos de la Escuela Ramal del Ministerio de Agricultura.

Profesora Principal. Móvil 52137599

E-mail [mariaaguila2706@gmail.com](mailto:mariaaguila2706@gmail.com)